

El Autonomista

Periódico de Avisos y Noticias

FRANQUEO
CONCERTADO

PRECIO:

2 pesetas trimestre en toda España

Suplementos ilustrados

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle del Peligro, núm. 1

CLINICA FUREST

Gerona — NORTE 15 — Gerona
DE 9 A 12 Y DE 2 A 5 TARDE

Remedios especiales para el reumatismo, apoplejía escrofulismo grippe, coqueluche clorosis herpetismo y tuberculosis.

Por la Unión de los Republicanos

Una carta hermosa ha enviado la juventud Republicana de Tortosa, adhiriéndose al salvador principio de unión iniciado por el gran Nakens, carta digna de ser conocida; dice así:

Sr. Director de «El País».

Muy señor mío: La Juventud Republicana de esta ciudad, en la junta celebrada el día 23 del corriente, acordó adherirse al acto que el día 26 del presente mes se celebrará en casa de don Benito Pérez Galdós, por iniciativa de don José Nakens, con objeto de mirar de unificar el partido republicano; mejor dicho, el sinnúmero de partidos.

Aquí, en Tortosa, por suerte, ya los tenemos unidos, y por experiencia sabemos los beneficios que reporta y, por lo tanto, también queremos estos beneficios para la España entera, que, ansiosa, está esperando poder ver abolidas las jefaturas, que no atienden más que al medro personal, dejando a un lado los sagrados intereses de la patria.

La unión es el único medio de triunfar ante el empuje monárquico-clerical, que busca por todos los medios la desolación de España.

Salud y República le deseo en nombre de la Juventud.—El secretario, Miguel Hueso.

Tortosa 24 de Mayo 1912.»

Es una carta digna de un pueblo que sabe colocar muy alto el ideal para que las bajas diferencias y personalismos no puedan mancharlo, preocupándose de la correcta administración de los intereses del pueblo, a la par que de la armonización de la gran familia republicana, votando por la abolición de las jefaturas, con lo cual revelan un gran sentido práctico los republicanos de Tortosa, porque mientras se comprende en el régimen monárquico un jefe indiscutible, como lo es el rey, no se concibe en los partidos populares la proclamación de un jefe inamovible é indiscutible, que viene á

igualarse á un don Jaime ó á un don Alfonso, representantes del derecho divino.

¿Cuándo podrá decir el republicanismo de Gerona, como el de Tortosa, que *por suerte ya lo tenemos unido, y por experiencia sabemos los beneficios que reporta?*

¿Llegaremos á fijar el criterio sano de la necesidad de la unión de todos los republicanos de esta ciudad, sacrificando cuanto puede dividirnos, á fin de que sea una la aspiración de todos los amantes de la causa del pueblo, unó el deseo de llegar á obtener mayoría en el Ayuntamiento, en la Diputación y alcanzar la victoria en las elecciones para Diputados á Cortes?

Ya sería hora de que se impusiera el buen sentido en la masa republicana no dando aire al enemigo, ahogando toda discordia en nuestras filas para poder dar la batalla á las derechas, que aquí en Gerona dan la victoria al absolutismo, dando de este modo á Gerona y su Distrito un matiz reaccionario que en realidad no tiene, y que sólo lo aparenta gracias á la falta de sindéresis del liberalismo de este país.

Si en adelante no combatimos juntos animados del solo pensamiento de vencer al adversario y conquistar el puesto de honor que al republicanismo gerundense corresponde por el número y la capacidad de sus componentes, deberemos confesar con el insigne Castrovindo que *un encantador enemigo de la República, un tanto socarrón, aviva las pasiones sorbeseras, siembra discordias para frustrar las mejores campañas, desaprovechar las ocasiones, y dejarnos siempre en ridículo ó á la luna de Valencia.*

P. ESTARTUS.

Ridiculeces...

Los jaimistas de por acá háense contagiado con el espíritu ridículo de su diputado, y como él, hacen reír á la gente.

El último domingo, una comisión de ellos visitó al señor

Alcalde para que no dejara representar la *Casta Susana* en el Teatro Principal. Fué denegada su pretensión, por lo cual felicitamos al alcalde.

Esta obra, buena ó mala, artísticamente se ha representado legalmente en varios teatros de España, singularmente en Madrid y Barcelona, y no son ellos quienes para perjudicar los intereses de los autores.

El público no responde tampoco á la mezquindad de esa gente, puesto que llena el teatro de bote en bote.

Un artículo de *El Norte* ó una ex-comunió mayor del señor Obispo, son en estos tiempos un buen reclamo para los empresarios.

El efecto de los negros es negativo, á Dios gracias.

Pero solamente aquí son ridículos, que en otras partes son bravucones, haciendo funcionar sus *requetés* de triste historia.

Aquí el ambiente es otro.

REMITIDO

La Caixa d'Estalvis

¡¡CRIT D'ALERTA!!

Alentat per la crida feta ja en el primer nombre de *Vitalitat*. als verdaders aimants del progrés y desenrotllo de nostra volguda ciutat y comarca y animat dels millors desitjos, m'he decidit á prendre part en aquesta noble tasca.

Vaig á ocupar-me avui de la «Caixa de Pensions per la Vellesa y d'Estalvi» vulgarment coneguda per la «Caixa del Firal» (devent manifestar avans que cap malavolensa tinc contra tal institució, ja que com totes les que contribueixen á afavorir l'estalvi, son dignes d'admiració y aplaudiment) per considerar un deure de patriotisme y tractaré d'ocuparme, encara que lleugerament, del seu funcionament, aixis com de fer ressaltar els greus perjudicis que'ns reporta y pot anar reportantnos.

¿Quin fi te de cumplir una «Caixa de pensions per la vellesa y d'estalvis?»...

Diu l'Economia política, que la missió de reunir els capitals que produeix l'ahorro, al obecte de que aquells no quedin estancats ni permaneixin improductius y puguin per lo tant donar els seus fruits, está encomanat á les Caixes de Retiros, Caixa d'Ahorros, etc.,

siguin fundades per personas benéfiques, per l'Estat ó per Corporacions públiques, etc., pero diu l'eminent economista Madrazo «que les cantitats admisibles en aquets establiments deuen esser petites. ja que s'han fonadat pels operaris y no pels capitalistes».

¿Cumpleix aquets fins la Caixa d'Estalvis? De cap manera; puig si be com es natural efectúa operacions de les que haurien de constituir única y exclusivament el seu obecte s'aparta, podriam dir, de la seva missió, admetent impositcions d'importancia y els efectes que aixó produeix son completament diferents dels que deuria produir, tota vegada que'ls capitals que s'imposan en dita Caixa, no quedan en dipósit en aquesta ciutat, sino que emigren á la Caixa Central, restant vida á la nostra comarca y els medis necessaris per el seu desenrotllo; no ha vingut á suplir cap necessitat y sí sols á causar una greu perturbació el seu intrusisme ja que cada casa Bancaria te sa respectiva Caixad' Ahorros ab iguals, per no dir millors, garanties.

Es un principi, no sols económic sí que també de sentit comú, que lo que fá que les comarques siguin riques, es l'abundancia de capitals y que'l crédito estigui desenrotllat en les meteixes, lo que facilita les operacions comercials y fa que puguin tenir vida un sens nombre d'industries y comersos. Fins sapoc la nostra comarca se trobava en inmillorables condicions, pero al poc temps de funcionar la «Caixa del Firal» varen comensar á sentir-se els seus desastrosos efectes, per haberse retirat de les cases bancaries d'aquesta ciutat bona part dels ahorros que hi havia, depositant'os en la Caixa del Firal, fent que lo que avans era capital y savia de vida olotina, y base de que'l comer y l'industria al unis on floreixessin constituint podriem dirne la seva font d'origen, desapareixen y s'avaporen en poder de la última. Causa y continuas á causant, si remei no s'hi posa, cada día més, una tant forta sangría que portaria una gran decadencia per no dir la miseria completa, á l'industria y al comer, mermantli les forces que li donen el capital que fins avui disfrutaba mercés á les seves garanties y més que tot al crédito personal, vinguentne de la seva decadencia com á conseqüencia llógica el mal estar de la classe obrera per falta de

trevalls y abaratiment de jornals.

Aquesta decadencia portará necessàriament la inmedita de l'agricultura y causarà dintre breu plas l'enpobriment total d'aquesta ciutat, trovantse sense poguer treballar qui no tingui capital propi en abundancia per atendre a les moltes necessitats y contingencies del negoci, malgrat l'apoi que vol prestals'hi la Caixa ab els ridicols préstams que te en projecte fer, segons ens ha anunciat no fa molts dies.

Els efectes que deixo apuntats son antitéticos als que va destinada, y les imposicions que en cantitat no despreciable s'han fet en la mateixa desde sa fundació, no'ns diuen altre cosa que *Uns quants milers de pesetas han fugit de casa nostra* causant els perjudicis descrits, quina conseqüencia han comensat á palpar ja més d'un comerciant.

Cal doncs que á fi de prevenir una tal crisis, s'adoptin tots els medis per lograr que les coses tornin al estat en que's trobaven. Si aixó no's pot conseguir no hi haurá altre solució que pendre mides enérgiques, que de no posarhi remei, explicades serán en altres articles per coneixement de tot-hom.

Per avui (y per acabar) sols me resta cridar l'atenció que tant l'alabaren quant s'inaugurá, perque com á bons olotins y á més en defensa dels seus propis interessos se fixin bé en l'actitut en que estarán ab repinió pública y precurin obrar en conseqüencia.

B. DESCALS AUBERT.

Olot Juny 1912

La mendicidad

Es la mendicidad plaga social extendida por todo el mundo desde remotos tiempos. Sobre ella han discurrido muchas gentes; sin que nadie haya dado con el remedio. Tratando de evitarla, fomentaron la un día los poderes públicos: el capítulo de limosnas adquirió mayores proporciones que el que hoy tienen en nuestros presupuestos las partidas destinadas á culto y clero y clases pasivas; muchos pobres y mayor número de vagos vivían alegremente acogidos á la caridad oficial en tiempos pasados.

Vino el cristianismo y vió ríos de oro en la mendicidad bien explotada, y en los pobres y en los vagos, terreno abonado para que fructificasen sus predicaciones. Monopolizó la mendicidad, montó sus oficinas con los vagos, los frailes mendicantes, dedicó la mayor parte del producto de las limosnas al culto y repartió la más pequeña entre los pobres. Pronto, los pobres, se llamaron á engaño y se pusieron á pedir en competencia con los frailes; lo que parecía un remedio, dió lugar á la duplicidad de mendigos. Luego se ha triplicado quintuplicado y centuplicado la mendicidad: todo el mundo pide limosna.

La mendicidad no es ya sólo recurso del menesteroso y profesión de frailes y vagos; es vicio que ha traspasado esas fronteras, se ha extendido por todas partes é invadido hasta las esferas del poder. Sin rubor alguno se mendiga, con más ó menos justificadas fines, en aristocráticos salones; en cada esquina se establece á diario una *Kermesse*, donde también se men-

diga: en Bancos, teatros, comercios é ininidad de sitios públicos se han instalado cepillos que antes no había sido en las puertas de las Iglesias: los Gobiernos, que tantos y tantos millones improvisan, a veces, para puras satisfacciones de su amor propio é injustas guerras, á la mendicidad recurren, ya para remediar las tristes consecuencias de la guerra, ya para socorrer á los damnificados en las calamidades públicas, ya para librarnos de la mendicidad misma.

¿Tiene el mal remedio? Lo tendrá cuando sea imposible vivir sino del producto del trabajo, y, por lo tanto, no pueda ser motivo de agio la moneda, ni quepa enriquecerse por herencia; cuando se establezca el retiro de los inválidos del trabajo y de los enfermos, se acabe con todos los sofismas de todas las iglesias y no haya más culto que el de la humanidad.

Joaquín Pí y Arsuaga.

Palamós

ACTO CIVIL.

El día 15 tuvo lugar el entierro civil del niño Ernesto Casanovas, de 7 años de edad, hijo del probado librepensador y amigo nuestro José Casanovas Simón.

Dicho acto revistió una eminente manifestación de duelo.

La concurrencia fué muy numerosa, asistió un buen número de condicípulos de ambos sexos del finado con sus profesores respectivos.

Durante el trayecto, cuando la manifestación pasó al paseo de Castelar tuvimos ocasión de presenciar un rasgo que desdice, pero mucho de esa gente que continuamente atropellan al prójimo, imponiendo respeto á su religión.

Un personaje que viste de negro y ejerce la noble enseñanza en su convento de San Juan dando un mal ejemplo tuvo la osadía de atravesar las filas de nuestra procesión sin descubrirse si quiera, acto que causó gran indignación á todos los presentes; gracias á la cordura y respeto al acto no pasó un conflicto.

En el cementerio el señor Fábrega dió las gracias en nombre de la familia á la concurrencia, en particular á los profesores y compañeros del finado que tan bien sabían dar ejemplo de confraternidad rindiendo el último tributo, mas á su malogrado alumno, y los den ás de su compañero de trabajo, precindiendo en ello de todo fanatismo religioso.

A nuestro querido amigo José Casanovas y su esposa que doloridos aun por la pérdida de otra hija hace pocos meses recomendámosles fuerza para sobrellevar desgracias tan sentidas asociamos á la pena porqué pasan.

P. SALÓ LLACH.

De La RAZÓN de Figueras.

SAN JUAN DE PALAMOS

El domingo 26 del próximo pasado Mayo á las 9 de la mañana se celebró en el Juzgado municipal de ésta, el enlace matrimonial del simpático jóven Lutero Redó con la bella señorita Serafina Roig.

El luto por la muerte de su hermana Amada de la que dimos cuenta en estas columnas hace pocas semanas, fué motivo se precindiera de festejos y expansiones indispensables á los casamientos, á no ser este accidente, tenemos entendido que ambas familias de los contrayentes emancipadas años ha de la farsa clerical, tenían el propósito de conceder gran realce y ostensible manifestación civil al acto realizado, como propaganda librepensadora.

El librepensamiento en este pueblo tiene gran partido y de ello puede vanagloriarse: pues hay que hacer constar que en lo que va de año los actos civiles son en mayoría con los eclesiásticos.

Referente á política tambien la masa es republicana y progresiva, no obstante sucede que divididos los republicanos á raiz de la célebre Solidaridad Catalana los reaccionarios se entronizan en el Ayuntamiento y sufrimos como en Palamós Alcaldes monárquicos y partidarios de la Defensa social, sienso su obsesión cons-

tante mucha prevención, mucha policía, y mucha guardia civil, y el derecho y la libertad que les parta un rayo. Cuando será que los republicanos sabremos posponer rencillas, personales y mirar en el espejo de los ideales?

CORRESPONSAL.

Propaganda Republicana

El próximo sábado día 8, á las 9 de la noche, tendrá lugar en Bañolas una conferencia pública á cargo del distinguido publicista

D. Alberto de Quintana

que disertará sobre el tema

LA ESCUELA Y LA REPÚBLICA

De Puigcerdá

Es digno de conocerse, el aditamiento que el Alcalde de Puigcerdá, Don Eugenio Portell ha puesto á las «Instrucciones contra el cólera» publicadas por la «Sociedad General de Higiene» repartidas entre el vecindario de aquella invicta villa.

Dice así:

Las preinsertas medidas son de carácter general, y por tanto de aplicación en todas las comarcas y poblaciones, pero cada una de éstas ofrece y presenta condiciones de higiene, salubridad telúricas, de abastecimiento y provisión etc. etc. especiales.

Las causas, medios ó vehículos principales, propios de esta villa, que pueden favorecer el desarrollo del cólera y que el público no debe olvidar son: La ingestión ó bebida de agua sin haber sufrido la ebullición; el consumo de verduras y frutas averiadas ó en mal estado de conservación; el hacinamiento humano en locales de insuficiente capacidad y el albergue de animales domésticos en viviendas habitadas por el hombre.

Las frutas y verduras del país, pueden consumirse sin peligro, dadas las condiciones del cultivo y medios empleados para su desarrollo; salvo el caso de que se hubiese declarado la epidemia, ó que cuando menos hubiese habido un caso sospechoso. Las importadas de otras comarcas son, en general, malas: por llegar casi siempre averiadas, en principio de fermentación, por los recursos fitotécnicos de que se valen para conseguir mayor precocidad en su desarrollo y en especial por las sustancias empleadas como abono, que si no determinan, coadyuvan á la infección. Para evitar un posible contagio deben sufrir la cocción ó al menos su inmersión durante unos cinco minutos en agua á 70°.

El hacinamiento humano puede favorecer el desarrollo del bacilo cólerico, pero sólo durante la epidemia, y habiendo atacados en la misma vivienda.

Lo propio sucede con la convivencia ó albergue de animales domésticos en las casas habitadas por el hombre, aun que aumenta la receptividad como en el caso anterior, porque disminuye las condiciones de defensa del organismo, y expone además á gran número de enfermedades.

La preocupación, ó creencia, como verdad axiomática, de que en nuestra comarca no puede tener acceso ni conseguir desarrollarse el cólera no pasa de tal preocupación y es por consiguiente una creencia errónea. Las condiciones de altitud, la temperatura media durante la estación calurosa y en general todas cuantas contribuyen á individualizar nuestro clima no producen durante el verano una temperatura inferior á 12°, que es la que le basta al bacilo virgula para su proliferación y desarrollo.

La lucha contra el cólera asiático es esencialmente y en primer término preventivo ó profiláctico. Todas las medidas, todos los consejos aprobados por la Sociedad Española de Higiene, tienen este carácter. El vecindario de esta villa se capacitará de la inmensa y casi decisiva influencia que tiene para la evitación del azote cólerico el guardar y cumplir fielmente todos y cada uno de dichos consejos aportados por aquella sabia y benemérita Asociación. No pueden hoy sobrevenir aquellas terribles pandemias que en época no lejána y por ignorar la forma del desarrollo cólerico diezmaron algunos pueblos.

No debemos declararnos vencidos; medios

tenemos para luchar eficazmente contra tan sin duda mortífero huesped. Solo en apariencia la lucha es desigual, ilusoria, sin esperanza de victoria. No se trata de un enemigo desconocido, no ignoramos el punto donde anida, el medio donde se desarrolla, el vehículo que nos infecta.

El agente que podemos emplear contra él y defectos decisivos, es el calor. No tomando ningún alimento ni bebida que no haya sufrido la cocción evitaremos la mayor y más segura causa de contagio. Mientras no llegue al tubo digestivo una sustancia que no haya sufrido la acción del calor tendremos la seguridad de que la invasión, la infección, la enfermedad es imposible. Falta persuadirse de que el clima no constituye una barrera infranqueable para el cólera asiático. Faltan sólo deseos firmes y constantes de evitar el mal para lograrlo en gran parte. Cuanto se haga individualmente repercutirá en la colectividad. Es de los pocos casos de la vida práctica, en que simpatizan y se hermanan el egoísmo con el altruismo. Falta, en una palabra, convencerse de que el cólera es una enfermedad evitable casi por completo.

¡Bien por el Ayuntamiento!

En la última sesión, los carlistas, trataron de dar un asalto al Ayuntamiento, abroquelados con el manto de la moralidad. Su pretexto fué el Teatro. De esto hablamos en otro lugar, y solamente reseñaremos la sesión en que quedaron apasados esos medirovales luchadores.

La minoría carlista, capitaneada por el señor Font y Fargas, había presentado una moción para establecer la *previa censura* á las obras de los grandes autores, catalogadas en la Biblioteca Nacional. La defendió el señor Font, haciendo de *cunills de guix* sus compañeros.

El señor Norat, protestó indignado, de un suelto del diario neo que sobre este asunto le atribuía falsedades. Se comprobó la mala fé de los *moralistas* y quedó desvanecido el *infundio*. El señor Martorell, nuestro querido correligionario—combatió la moción para evitar un ridículo á Girona. El señor Oviedo hizo lo propio. El señor Bellsolá requirió á los carlistas para que manifestaran su capacidad para censurar de inmorales obras que no conocen ni han leído. El señor Bassols, defendió el espíritu liberal en este asunto. El señor Catalá (D. Luís) trató este asunto con mucha maestría, legalmente, serenamente, con el asentimiento del buen sentido común.

El señor Alcalde, estuvo á buena altura, ejerciendo sus deberes de presidente democrata y de hombre nada mezquino, poniendo á votación una proposición que fué aprobada, en el sentido de que el Ayuntamiento no puede ejercer esa negra censura que pretenden los carlistas, votándose por mayoría de votos, con lo cual quedó derrotada la roña clerical y puesta una valla á sus pretensiones, pues de haber triun-

fado otro día suprimirían obras dramáticas de hombres avanzados, excomulgadas por la Iglesia.

A algunos les extrañó la actitud del señor Font y Fargas, recordando que siendo joven representó en un teatrillo el papel de *doña Inés* en DON JUAN TENORIO. Nosotros comprendemos que el señor Font tiene el deber de hacer méritos, y aunque no siente ciertas cosas, como aspirante á la sucesión política de don Dalmacio, le conviene hacer algo.

Porque el señor Font y Fargas, sabe perfectamente que la esencia de la inmoralidad, de la degradación, del crimen, fueron las escenas que en el teatro libre de la guerra civil, actuaron los carlistas, violando doncellas y asesinando ancianos, y si ellos, tan moralistas, aceptan la ejecutoria de aquellas vilezas, de aquellos actos que recuerdan las cruces clavadas en nuestros campos, lo indigno é inmoral es que esa gente tenga representación en la vida de los municipios y del Estado.

Otra extravagancia de esa gente fué, que para ir á la sesión, reclutaron parte del requeté, con mossen Freixas á la cabeza, que estaba presenciando el debate cariacontecido señalando con su nariz perfilada el camino que debían seguir sus borregos. También quedó defraudado porque su público era en gran minoría y no se movió.

Para terminar. El señor Amich, denunció á un industrial, sastre como él, insistiendo en que se le impusiera una multa porque había presentado tarde un plano. Se comprobó que no tenía culpa alguna, y se vió lo feo que es el oficio de denunciador, con datos inexactos, siendo el perjudicado un compañero.

Se trata del señor Prat que ha dotado á Gerona de un establecimiento sin igual, solamente asimilado en las grandes capitales, el que fué denunciado con poco escrúpulo por el señor Amich.

¡Sin comentarios!

R.

CRONICA

EN LA AUDIENCIA. — El martes último se celebró la vista en juicio oral de una causa instruida por el Juzgado de Figueras por el supuesto delito de estafa contra un joven de Besalú, al que defendió el letrado señor Estartús, quien con tal motivo pronunció un elocuente informe nutrido de lógica y doctrina jurídica, pidiendo, al finalizar, la absolución de su patrocinado.

El Tribunal de derecho, que era el competente en esta causa, ha dictado sentencia de acuerdo con la petición de la defensa, absolviendo al procesado.

Es un nuevo triunfo forense que honra mucho más al notable jurisconsulto señor Estartús Eras, si se tiene en cuenta que este distinguido letrado se encargó de este proceso á última hora y después de haberse conformado ya otro abogado, primer defensor que tuvo el procesado, con la pena pedida por el Ministerio Fiscal.

Nuestra más sincera felicitación al señor Estartús por tan señalado triunfo.

Nuestro distinguido amigo el acreditado industrial don Juan Prats, ha montado con exquisito

gusto, un nuevo establecimiento en esta ciudad, Plaza de la Constitución 12, que hace grande honor á la capital

Se titula *El Faro* y está dedicado á la venta de toda clase de artículos de caballero para vestir, ya confeccionados ó á medida, según las exigencias del cliente.

La fachada es elegantísima, y en el interior no hay detalle reprochable.

Felicitemos al señor Prat y á los artistas, señores «Estrach hermanos», pintores, y don Joaquín Guasch, carpintero, por su buena interpretación.

Ha fallecido en esta ciudad, don Pedro Dalmau, acreditado industrial de la calle de las Huertas y padre de nuestro estimado amigo el distinguido médico y escritor don Laureano Dalmau.

Enviarnos á toda la familia la expresión de nuestro pésame.

A LOS REPUBLICANOS. — Las horas para votar á los que han de cubrir las vacantes del Directorio local del «Censo General Republicano» son de 2 á 5 de la tarde, en el *Centro de Unión Republicana*.

El Directorio nos ruega que hagamos público, que en el mismo local pueden abonarse los recibos de cuotas del censo.

En virtud de un suelto que publica *La Publicidad* de Barcelona, referente á un escrito de la señora Maynegre, hemos tratado de informarnos referente al contenido de aquel anunciado escrito, de nuestra distinguida colaboradora, doña María del Carmen Maynegre, y efectivamente, parece que esta señora tiene el *convencimiento* de que se la lastimó en sus intereses morales y materiales.

A fin de reparar en parte aquellas pérdidas, se ha presentado dicha señora para hablar con el verdadero dueño de la casa de comercio á que se refiere, para pedir una liquidación verdad, no habiéndola podido alcanzar, por cuyo motivo ha determinado, no sólo hacerlo público, sino probar de alcanzarlo con el procedimiento judicial, á cuyo fin los Juzgados de La Bisbal y San Feliu de Guixols han intervenido en este asunto.

Es triste que los intereses de una persona colocados confiadamente en una casa de comercio, dependan de la buena ó mala voluntad, de la ligereza ó torpeza que puede tener un empleado sin intervenir á *raja tabla*, en caso de *duda*, el señor Juez ó un tribunal formado por consocios, y más tratándose de una señora á quien no queda nadie en la casa para defenderla.

Oída la relación de esta buena señora, produce indignación este proceder para los que tanto amamos la justicia de nuestro pueblo, y siendo verdad ¡cuántas mujeres se hallarán en estas circunstancias, como la señora Maynegre! ¡Cuántas, sin tener como ella medios de vida, gran fuerza moral y cultura para pasar resignadas ese calvario de injusticia, hasta tener todos los datos acumulados para dirigirse al público explicando la manera fría, descortés é indigna con que se trata á una mujer indefensa!

Al leer el escrito de dicha señora hemos formado criterio; vemos claramente de qué parte está la razón, dónde la injusticia, y nos hemos apresurado á ofrecer

nuestras columnas á la señora Maynegre para cuanto le convenga hacer público en este asunto.

Desde anteayer se halla en Madrid el diputado don Salvador Albert con objeto de gestionar varios asuntos de interés para su distrito y asistir á las reuniones de los representantes de Cataluña, en las cuales ha de tratarse del proyecto de mancomunidad presentado por el Gobierno á las Cortes.

Han sido puestas en libertad las mujeres que se hallaban detenidas en La Bisbal á consecuencia de la huelga corchotaponera de Palafrugell, pero quedan todavía entre hierros dos infelices muchachos y un obrero.

La libertad de aquéllas se debe al señor Albert, que humanitariamente no se ha dado un momento de reposo hasta alcanzarlo, y espera obtener pronto la de los demás.

La construcción de un faro en la villa de Tossa va á ser un hecho.

Esta semana ha estado allí el ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia, con el indicado objeto.

La carretera del Estado de esta ciudad á Puente Mayor está en parte intransitable, hasta el extremo de que es peligroso atravesarla en carruaje;

Llamamos la atención del señor jefe de Obras públicas para que se proceda cuanto antes al arreglo de dicha carretera.

Asegúrase que pronto serán libertados los que aun están presos en esta ciudad por los sucesos de Julio.

¡Ya sería hora señor Canalejas!

Hoy, á las diez y media de la mañana, tendrá lugar en el salón de actos del Grupo Escolar la inauguración oficial de la Mutualidad «La Educadora» de las Escuelas nacionales de esta capital.

Agradecemos al Sr. Dalmáu Carles, presidente de la Junta Directiva de la nueva entidad la atenta invitación con que nos ha honrado para asistir á tan culto acto.

El Ingeniero jefe de la Compañía del Ferrocarril de Olot á Gerona, nuestro distinguido amigo don Marcelo Boy, ha tenido la cortesía de enviarnos un ejemplar de la memoria en que el Consejo de Administración de aquella Compañía da cuenta de lo realizado en 1911.

Durante dicho año la circulación en la expresada línea de viajeros ha experimentado un aumento de 16 016 sobre el año anterior, con un exceso de recaudación por dicho concepto de pesetas 16.863'99. Por mercancías á G. V. el aumento es de pesetas 2.204'88. Las mercancías á P. V. acusan también un aumento de productos de pesetas 9.338'36.

El total de los productos en 1911 sobrepasa en pesetas 25.992'28 á los del año precedente, y como los gastos acusan un aumento de pesetas 25.514'99, lo que se justifica por la mayor longitud explotada durante el último periodo del ejercicio, resulta que la explotación en 1911 comparada con la del año anterior ha dejado un mayor beneficio de pesetas 477'29.

La Regeneración, por boca de su Director, prometió á nuestro querido amigo don Alberto de Quintana, una cumplida satisfacción de las injurias que contra él se proferían encubiertamente en el número pasado de dicha Revista; el autor de la *Hebdomadaria* que según parece es un nene de dieciseis años, no ha respirado. *La Regeneración*, POR FALTA DE ESPACIO deja de insertar la explicación. Nosotros seguimos apuntando estos hechos en la hoja de servicios de los señores del *Bon*

Mot, aunque suponemos que en el número próximo, la *Revista semanal de acción social católica* habrá espacio suficiente para cumplir la palabra del Dr. Armendares.

El sabio catedrático don Gumersindo de Azcárate ha pronunciado en el Congreso un notable informe, contra la totalidad de los presupuestos, reiterando la obstrucción en nombre de la minoría conjuncionista, á fin de que no sean aprobados estos presupuestos hasta pasado el verano.

Nosotros creemos que no debieran ser aprobados nunca.

El batallador diputado Don Félix Azzati, le han sido concedidos todos los suplicatorios que tenía pendientes en el Congreso, excepto los que eran á instancia del caballero señor Castell, propietario del *Mercantil Valenciano* por haberlos retirado, acto que ha aplaudido el partido republicano en masa.

En cambio no podemos aplaudir el poco digno proceder de un señor Montañés, titulado federal de Valencia y cliente de Crespo Azorín, funesto y despiadado Gobernador de Barcelona cuando la represión maurista.

La generosidad del señor Castell contracta con el innoble proceder del señor Montañés.

Durante la última semana la Sucursal en esta ciudad de la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros» ha recibido por imposiciones la cantidad de 5485'65 pesetas y ha pagado por reintegros 8.856'89, habiendo abierto 8 libretas nuevas.

Medicamentos homeopáticos especiales

HOMEOAPOPLÉTICO, Furest.
HOMEOESCROFULOSO, Furest.
HOMEOARTRITICO, Furest.
HOMEOGRIPPAL, Furest.

Clínica del Dr. Modesto Furest
Norte, 15.-GERONA

Hace algunos días tuvimos el gusto de saludar en ésta al antiguo compañero, director que fué de *La Frontera* de Camprodón don Severo Barnadas, hoy teniente de Alcalde de aquella hermosa villa.

El señor Barnadas, entregó á la señora del General Galbis 160 pesetas recogidas para los heridos de Melilla, en cumplimiento de una recomendación del señor Lacalle al Ayuntamiento.

El ayuntamiento de Tossa anuncia concurso para la instalación de luz eléctrica en la población.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro antiguo amigo Don Juan Meroles Alcalde de Olot.

FABRICA DE ANISADOS Y LICORES

Almacén de Alcoholes, Vermouths y Vinos generosos
DE LAS MAS ACREDITADAS COMARCAS

Jaime Martínez Regás Carretera Sta. Eugenia, 30
y Porvenir, número 1
GERONA

Entre las estaciones de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante y Olot à Gerona

Vinos de Jerez y Champagnes de las marcas más acreditadas

GRAN BALNEARIO

DE LA SOCIEDAD ANONIMA

VICHY CATALAN

Situado entre la Estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona)

Establecimiento de primer orden. - Temporada de 1.º de Mayo á 30 de Octubre

DISTANCIA DE BARCELONA:

En tren ligero 2 horas y 30 minutos; en tren correo 3 horas

Aguas minero-medicinales, termales de 60º, alcalinos, bicarbonatadas y sódicas. Sin rival para el reumatismo, las diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Estas aguas de reputación universal, solo se venden embotelladas y las botellas llevan todos los distintivos con el nombre de la SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN. Llamamos la atención de los consumidores, y muy particularmente de los enfermos, para que no se dejen sorprender admitiendo como idénticas á nuestras aguas otras artificiales que se ofrecen en este mercado con nombres de fuentes imaginarias que sólo son marcas de fábrica y no fuentes de origen.

De venta en todas partas

Administración: Rambla de las Flores, 18 ent.º-Barcelona

GASEOSA AZONIZADA

— por el —

Oxígeno electrizado, que es el antiséptico mas poderoso para la profilaxia y curación de todas las enfermedades infecciosas del organismo.

Elaborado con el gas carbónico del manantial de **VILARROJA**

Se expide en el Café de D. JOSÉ NORRAT—Gerona.

SOBRE-MONEDERO

Para circulación por correo de valores en metálico

Servicio postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899

El SOBRE-MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El SOBRE-MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de monedas y en toda clase de fracciones.

Con el SOBRE-MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El SOBRE-MONEDERO tiene la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El SOBRE-MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc. etc. al precio de **25 céntimos.** Los pedidos de los estancieros se harán á las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta.

Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes

OFICINAS: Goya, 19.- MADRID



HERNIADOS

(TRENCA TS)

No dejéis de visitar la sección de **OTOPEDIA** de la

CRUZ ROJA

y hallaréis el *Braguero* adecuado á vuestra hernia, evitándoos sufrimientos y molestias.

Plaza del Oli.

GERONA

FUMADORES



Si quereis conservar vuestra salud

::pedid siempre::

EL ACREDITADO

PAPEL JORDA

Centro Comercial y Administrativo

— DE —

José Gómez

Comisiones. — Representaciones. — Compra-venta en comisión de cupones de todas clases. — Informes y referencias.

Ciudadanos, número 19.

GERONA

Cochería del Gran Hotel de Italianos

A cargo de

JUAN CULUBRET

Servicio especial de carruajes para bodas, bautizos y entierros. — Se reciben encargos para las estaciones de los ferrocarriles de Barcelona y Francia, Olot y San Feliu de Guixols. — Prontitud en el cumplimiento de los encargos. — Economía en los precios.

CIUDADANOS, número 16. — GERONA

Narciso Martí Trayter Procurador de los Tribunales

Colegiado

Asuntos judiciales, mercantiles y administrativos

AB-INTESTATOS ≡ COBRO DE CREDITOS

— ADMINISTRACIÓN DE FINCAS, ETC. —

DESPACHO: Figuerola, núm. 17 - 2.º

CALISAY

Destilado con alcoholes de puro vino y compuesto exclusivamente de sustancias láudeas y aperitivas.

Es altamente digestivo y reconstituyente

Pídase en todos los cafés y colmados.

Cuidado con las falsificaciones.

Al por mayor:

D. Magín Mollfuleda

ARENYS DE MAR-Barcelona

TALLER de BICICLETAS

de

JOSÉ SURROCA

(antes Carbonell)

Perfección en esmaltes y niquelados.

Accesorios, especialidad en los neumáticos.

GRAN PRONTITUD

VERDADERA ECONOMIA

Calle Mercaders, 17.-Gerona